

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01

Hora: 8:00 am

Fecha: 13/07/2023

Lugar: Auditorio Pablo Solano Paipa

Dependencia que Convoca: Coordinación Centro zonal Duitama

Proceso: Direccionamiento estratégico – monitoreo y seguimiento a la gestión

Objetivo: Dar a conocer por medio de dialogo abierto y comunicación, la gestión realizada durante la vigencia 2022 de la oferta institucional para el centro zonal Duitama siendo tema central servicios de primera infancia en el municipio de Duitama.

Agenda:

Orden del día

1. Instalación a cargo del Coordinador del Centro Zonal Duitama Fredy Alexander Lizarazo Sequera
2. Himno Nacional, Himno del Departamento de Boyacá, Himno del ICBF
3. Palabras de bienvenida por parte de la Directora de la Regional Boyacá ICBF Adriana del Pilar Camacho León
4. Contexto Institucional
5. Contexto Rendición Pública de cuentas
6. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque territorial y diferencial
7. Ejecución financiera: Presupuesto de funcionamiento e inversión
8. Espacio de participación de partes interesadas
9. Compromisos adquiridos informe para el seguimiento
10. Canales y medios para atención ciudadana e informe PQRS
11. Evaluación de la audiencia de mesa pública de rendición de cuentas
12. Cierre

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desarrollo:

1. Instalación a cargo del Coordinador del Centro Zonal Duitama Fredy Alexander Lizarazo Sequera

El coordinador da la Bienvenida a cada una de las personas que se encuentra en el auditorio las cuales han sido parte del proceso de ejecución de las acciones que se plantean desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lee el orden del día y menciona la dinámica que se establece en la Mesa pública de rendición de cuentas.

Lee de manera textual:

“En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, ley de garantías, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todas las personas que aspiren a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de incurrir en las inhabilidades y penas contempladas en la Ley”.

Así mismo menciona la importancia del espacio de participación diciendo: estas preguntas y solicitudes que se hacen al final de la mesa pública adquieren la connotación de derecho de petición y tendrán ese tratamiento; si se puede dar la respuesta en este espacio se hará si no, se adelantara el trámite necesario para que en el marco de la norma y como es el propósito mismo de este espacio ustedes tengan la respuesta oportuna.

De igual manera invita a los participantes a construir y contribuir a que esta rendición pública de cuentas, para que la misma tenga el sentido que merece y tenga el verdadero propósito de favorecer la transparencia.



2. Himno Nacional, Himno del Departamento de Boyacá, Himno del ICBF

Se entona cada uno de los Himnos dando inicio a la jornada de mesa pública.

3. Palabras de bienvenida por parte de la Directora de la Regional Boyacá ICBF Adriana del Pilar Camacho León

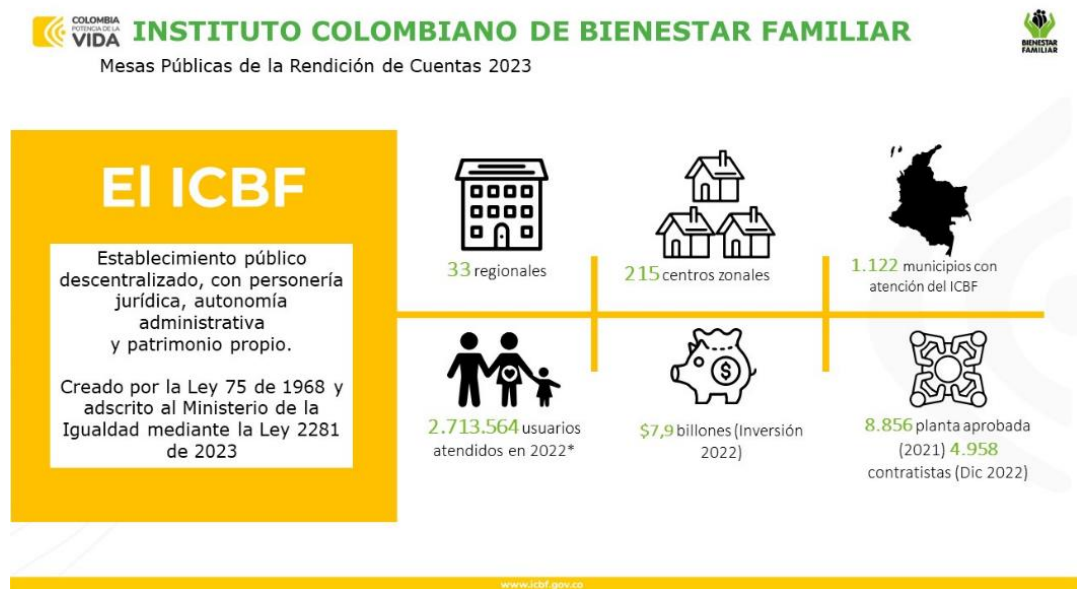
La directora regional del instituto colombiano de bienestar familiar, da la bienvenida a cada uno de los asistentes a la mesa pública de rendición de cuentas; destaca “que este no sea solo el espacio formal e institucional de rendición de cuentas sino también encontrarnos alrededor de nuestro objetivo común que es la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en este territorio de nuestro departamento resalta la importancia del texto que se leyó al comienzo de la jornada”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 3 de 29	

4. Contexto Institucional

Se da inicio a la presentación por parte del Coordinador del Centro zonal mencionando que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de igual forma se menciona acorde a las diapositivas que son 215 centros zonales y se brinda atención a 2.713.564 beneficiarios los cuales fueron atendidos durante la vigencia 2022 así mismo \$7,9 billones y 55% del presupuesto del sector de la inclusión, el talento humano a nivel Nacional está constituido por 8.856 personas de planta y 4.958 contratistas



De igual forma el coordinador da una explicación sobre cómo está conformada la parte organizacional del Instituto Colombiano de Bienestar familiar quien tiene establecidos unos valores que se pueden observar en la gráfica de la diapositiva, este se encuentra dentro del Mapa estratégico 2019 – 2022. Se comenzará por la base en donde se encuentra la misión y la visión del instituto los cuales son:

- Misión: promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social
- Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Así mismo como se puede ver la figura en forma de árbol se encuentra en el centro o tallo unos valores, los cuales son: Honestidad, integridad, respeto, Justicia, servicio, compromiso y diligencia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

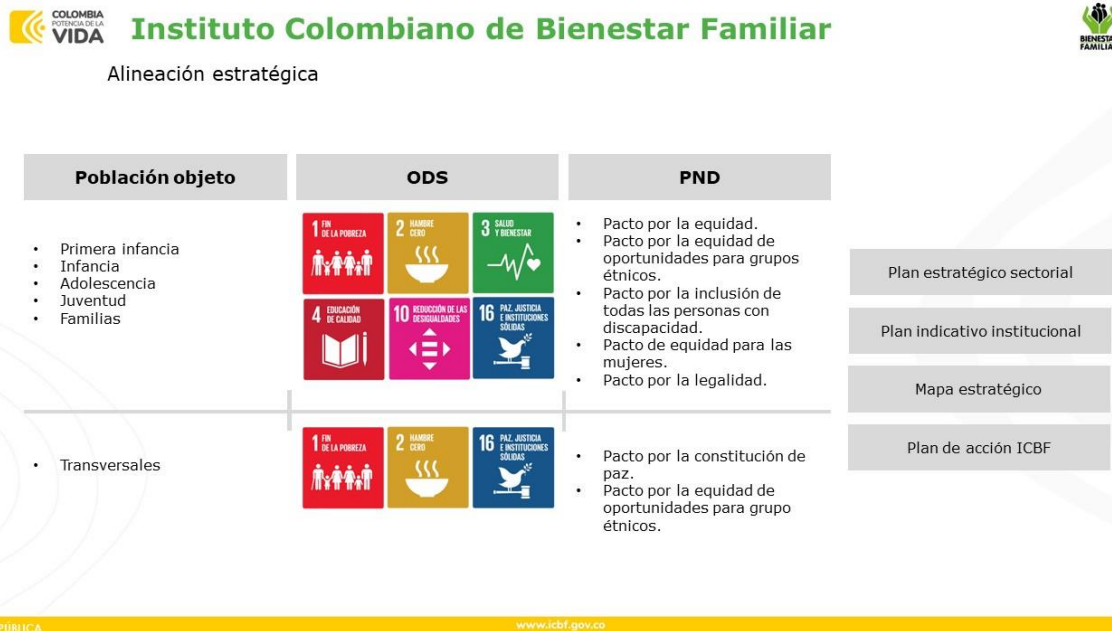
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al lado del árbol se encuentran los Objetivos estratégicos los cuales son 8



Así mismo, se dio a conocer la alineación estratégica que se evidencia en la siguiente diapositiva



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Se habló de un trabajo articulado con cada una de las áreas, con el mismo objetivo, brindar atención durante todo el curso de vida. Primera infancia, infancia y adolescencia. Por otro lado, temas relevantes como lo son la nutrición, las familias y una de las líneas que el centro zonal Duitama debe fortalecer día a día: protección.

De igual manera se debe tener en cuenta el pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, se tiene como base los valores institucionales mencionados anteriormente, pero de igual manera se vuelven a mencionar para tenerlos en cuenta así mismo se habla de:

- Ley de acceso a la información
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Fortalecimiento y participación ciudadana.

De esta manera se invita a cada uno de los asistentes a la mesa, que de encontrar anomalías en la prestación del servicio, la supervisión o cualquier eventualidad acercarse al centro zonal o acudir a las líneas de atención que estarán prestas para recibir cualquier queja, reclamo o sugerencia, esto para la mejora continua de los procesos e ir acorde con la lucha contra la corrupción.

5. Contexto Rendición Pública de cuentas

- Que la rendición de cuentas tiene como objetivo

(Art. 48 de Ley 1757 de 2015): Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**

El cual hace parte del tercer componente del plan anticorrupción y atención al ciudadano. A su vez la rendición de cuentas sirve para:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015

Dando continuidad al contexto de la mesa pública su normatividad se evidencia en la siguiente diapositiva

MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

www.icbf.gov.co

De igual forma se muestra la diapositiva donde se encuentra el micrositio y la forma como se ve en internet

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA PÁGINA WEB

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Dando continuidad al orden del día, el coordinador del centro zonal menciona que para hacer esta mesa de participación se contó con la opinión y participación por medio de encuestas de 1228 personas de las cuales 548 eligieron el tema Atención integral niños y niñas de 0 a 5 años.

Por su parte se muestra una gráfica de la oferta institucional a nivel general que se encuentra en el municipio de Duitama como lo es

- Atención a la primera infancia
- Infancia
- Adolescencia y juventud
- Protección
- Nutrición
- Familias y Comunidad

Modalidades de Atención a la primera infancia:

MODALIDAD INSTITUCIONAL: Está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población

MODALIDAD COMUNITARIA: Ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad.

Se encuentran para esta modalidad los HCB tradicionales y HCB agrupados.

MODALIDAD FAMILIAR: Está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia. El servicio desarrollo infantil en medio familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de Edad. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición en su entorno cercano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En el Centro zonal se encuentra FAMI (Familia, Mujer e Infancia) y DIMF (Desarrollo Infantil en medio Familiar).

CENTRO ZONAL DUITAMA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



**Municipios
de
influencia**

Belén, Betétiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Jericó, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Socha, Tasco, Tibasosa y Tutazá.

Se menciona que el centro zonal Duitama tiene 17 municipios dentro de su jurisdicción lo que significa que esta oferta institucional no en la misma proporción, pero si con servicios similares se presenta en los otros municipios los cuales son: Belén, Betétiva, Busbanzá, Cerinza, Duitama, Floresta, Jericó, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Santa rosa de Viterbo, Socotá, Socha, Tasco, Tibasosa y Tutazá.

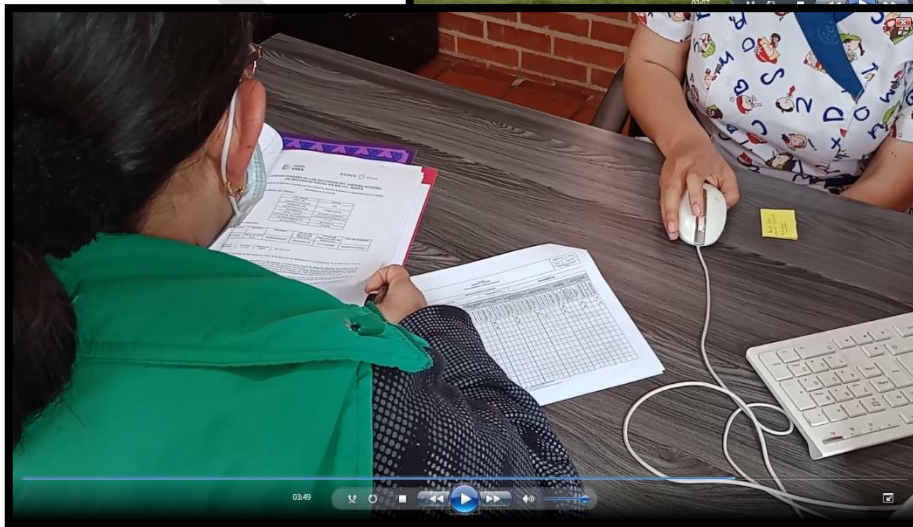
6. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque territorial y diferencial

El coordinador menciona que se realizará la presentación de un video el cual fue elaborado pensando en el diario vivir de una familia en la que su hija se encuentra en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De esta manera el coordinador del centro zonal termina su intervención y da paso a la Nutricionista Sandra Camila Cabezas quien presenta una exposición sobre el tema de seguimiento nutricional.

La profesional Sandra Camila Cabezas León se dirige al público mencionando su nombre y que hace parte del equipo de nutricionistas del centro zonal Duitama es así como comienza su exposición indicando:

Que el sistema de seguimiento nutricional consiste en realizar valoración nutricional (toma de medidas antropométricas: peso y estatura) a todos los beneficiarios de los programas de ICBF de Primera Infancia y de Nutrición, con el objetivo de identificar los cambios del estado nutricional a lo largo de cada vigencia, esta actividad se realiza de forma trimestral.

Allí se identifican específicamente los casos de Desnutrición Aguda (moderada y severa) y los casos de Obesidad.

Posteriormente se realiza reporte oportuno al sistema de salud para generar acciones de atención prioritarias encaminadas a mejorar el estado nutricional de niños y niñas o prevenir su deterioro

Menciona y se visibiliza en diapositivas la valoración del estado nutricional de 5361 beneficiarios menores de 5 años:



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN PRIMERA INFANCIA



Valoración del Estado Nutricional de
5361 beneficiarios menores de 5 años

Municipio	N° usuarios valorados	N° usuarios valorados con DNT aguda
Belén	135	4
Betétiva	49	4
Busbanza	36	1
Cerínza	122	0
Corrales	77	0
Duitama	2002	40
Floresta	83	1
Jericó	152	5
Nobsa	375	15
Paipa	988	9
Paz del Río	168	1
Santa Rosa	329	0
Socha	254	7
Socotá	154	5
Tasco	169	5
Tibasosa	205	10
Tutaza	63	1
Centro Zonal	5361	108

*DNT - Desnutrición
Información tomada de sistema de información misional Cuéntame

Distribución de DNT Aguda
por servicio de atención

Servicio	DNT Aguda Moderada
CDI	6
Hogares Infantiles	4
DIMF	5
HCB FAMI	25
HCB Comunitario	68
Total	108



En la gráfica de la izquierda se puede observar el estado nutricional de niños y niñas beneficiarios de programas de ICBF. Con un 71% de la población total anteriormente mencionada se deduce que están en peso adecuado para la talla, el 16% de verde riesgo de sobre peso, con un 7% riesgo de DNT aguda, 3% sobrepeso, y con un 1% desnutrición y otro 1% de la población con Obesidad. La profesional Camila menciona que ha habido cambios debido a que la población actualmente presenta más problemas de sobre peso que de desnutrición como se evidenciaba antes. De esta manera se puede evidenciar en el segundo Cuadro de la derecha, la **Distribución de DNT Aguda por servicio de atención**. Los servicios que se encuentran en la gráfica son CDI, Hogares Infantiles, DIMF, HCB fami, HCB comunitario

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Acciones adelantadas por las Unidades de servicio:

- Articulación con entidades de salud municipal
- Brindar educación alimentaria y nutricional a familias usuarias
- Realizar seguimiento mensual a casos de desnutrición aguda y mujeres con bajo peso para la edad gestacional

Dentro de los logros se puede denotar que:

- Se reportó oportunamente a las entidades de salud, aquellos casos de beneficiarios que presentaron malnutrición.
- Se realizó seguimiento al estado de salud de forma oportuna, aconsejando y brindando orientación de acuerdo con las circunstancias específicas de cada familia.

Entre los retos se encuentra:

- Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los beneficiarios de programas de primera infancia.
- Fortalecer la articulación con instituciones de salud del municipio para garantizar la atención de beneficiarios que presentan malnutrición.

Se da una descripción del programa **1000 días para cambiar el mundo**



COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN PRIMERA INFANCIA



1000
Días para cambiar
el mundo

1.000 días para cambiar el mundo es una modalidad que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

1.000 días para cambiar el mundo es una modalidad que busca prevenir la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas

Población Objetivo

- Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de **Riesgo de Desnutrición Aguda**.
- Niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud
- Niñas y niños menores de 5 años egresados de los Centros de Recuperación Nutricional del ICBF

Permanencia en la modalidad

En los niños y niñas, el tiempo promedio de duración en la modalidad es de 4 meses, lapso en que se permite garantizar el mejoramiento de su estado nutricional y mantenimiento.

Para las mujeres gestantes identificadas, la atención inicia desde el momento de focalización e ingreso y continúa hasta que la niña o niño nacido cumple 6 meses de edad.

En la vigencia 2022, Duitama contó con 110 cupos y se atendieron aproximadamente 110 beneficiarios.

Luego de la intervención de la profesional Sandra Camila Cabezas, se realiza la presentación de un video que describe como se realiza el trabajo con la modalidad comunitaria Hogares Comunitarios, Hogar infantil de Bienestar Familiar



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se da continuidad con la explicación de otras modalidades de ICBF por parte del Coordinador del Centro zonal las cuales para realizar una mejor comprensión se dividieron en modalidades de prevención y protección:




Contribuye al desarrollo integral a través del deporte, la recreación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología; fortalece conocimientos y habilidades del siglo XXI en las niñas y los niños entre los 6 y los 13 años.

Cupos
100




Es el Programa de acompañamiento para fortalecer las capacidades de las familias, para impulsar el desarrollo integral y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia.

Cupos
594




Es la estrategia de Prevención de Riesgos Específicos para adolescentes entre 14 y 17 años.

Cupos
90



Promueve la gestión de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familia en los municipio del departamento.



Atención a niñas y niños con discapacidad entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días y a adolescentes con discapacidad entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días.

Cupos
41

www.icbf.gov.co

MODALIDAD	CUPOS
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	1
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	91
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2

Hogar Gestor: acompañamiento psicosocial y nutricional, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía del derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella. **El recurso podrá ser invertido en salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, transporte, elementos básicos y dotación entre otros, permitiendo contribuir a la mejora en sus condiciones y calidad de vida.** MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE NNA CON PARD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MODALIDAD	CUP OS
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	93
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	5

Hogar sustituto: El hogar sustituto es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en “La ubicación del niño, la niña o el adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen” (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

Es una opción sustitutiva de la familia de origen, que privilegia la atención en un medio familiar, con el fin de proporcionar experiencias de vida en familia y formación de vínculos afectivos para los niños, niñas y adolescentes, con sus derechos amenazados y/o vulnerados.

MODALIDAD	CUPOS
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	96

Apoyo psicológico especializado: Es un servicio que se realiza a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. La ubicación al servicio se debe realizar única y

exclusivamente por la autoridad administrativa. Población: Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

MODALIDAD	CUPOS
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	72
CENTRO TRANSITORIO	41

El **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** tiene como finalidad la aplicación de un proceso penal pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos, garantizando así una justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño por parte del adolescente, teniendo como principio rector de las autoridades judiciales la aplicación preferente del principio de oportunidad, acorde con el principio de protección integral. En este sistema la sanción impuesta al adolescente no tiene una finalidad retributiva sino pedagógica. Su ejecución debe contribuir a la

formación de un ciudadano responsable, razón por la cual, el sentido de la sentencia y la imposición de la misma sanción no tienen otra finalidad que restablecer sus derechos vulnerados y su inclusión social, por lo anterior, los Jueces tienen en cuenta las condiciones particulares y diferenciales de cada adolescente, como del conflicto, con el fin de favorecer la finalidad pedagógica, protectora y restaurativa del sistema, contando con la corresponsabilidad de la familia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

7. Ejecución financiera: Presupuesto de funcionamiento e inversión

Se da paso al profesional Juan Carlos Sandoval quien hace el apoyo técnico financiero a los contratos del centro zonal Duitama quien comienza hablando de las modalidades suscritas para la vigencia 2022 los cuales son

- Primera Infancia con 23 contratos suscritos y un total de 5.621 cupos contratados a su vez se menciona que se atendieron 5.615 usuarios
- Infancia 3 contratos con 627 cupos contratados y 627 cupos atendidos
- Adolescencia y Juventud 2 contratos, 765 cupos contratados y 765 cupos atendidos
- Familia 1 contrato, 990 cupos contratados y 990 usuarios atendidos
- Nutrición 1 contrato, 110 cupos contratados y 110 usuarios atendidos
- Protección 2 contratos, 297 cupos contratados 250 usuarios atendidos.

Por otro lado, los contratos que se suscribieron en la vigencia 2022 tuvieron un valor de la siguiente forma

- 16 contratos de Aporte con un valor total de \$21.875.114.467 pesos M/cte
- 11 contratos de prestación de servicios profesionales \$418.626.336 Pesos M/cte

CENTRO ZONAL DUITAMA		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	23	5.623	5.615	
INFANCIA	3	627	627	
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	765	765	
FAMILIA	1	990	990	
COMUNIDADES	0	0	0	
NUTRICION	1	110	110	
PROTECCION	2	297	250	
TOTAL	43	8.412	8.357	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Luego de la presentación Financiera se presenta un tercer video que describe y muestra la modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

8. Espacio de participación de partes interesadas

Se brinda el espacio de participación, para que los asistentes a la mesa pública mencionen sus peticiones, quejas, reclamos o aportes que quieran hacer, la directora regional comparte unas palabras en donde se dirige al público mencionando la necesidad de crear rutas de atención oportuna en los casos de violencia que se puedan presentar en el territorio o de los cuales tengan conocimiento en las unidades de servicio; de igual forma menciona que se encuentra con mayor frecuencia que Boyacá presenta los más altos índices de violencia Familiar por lo cual es importante adicional a la prevención conocer como pueden apoyar dichas familias o casos cuando se presenten.

Aportes del Público

Texto: Los funcionarios del ICBF no saludan cuando llegan a supervisar los programas del ICBF, además de mostrar una actitud negativa o déspota sin valorar el trabajo que se realiza en las UDS.

A lo anterior el coordinador del Centro zonal hizo un llamado de atención y realizo una invitación a los compañeros que realizan supervisión o trabajo con comunidades, a ser empáticos y respetuosos en el trato sin dejar de lado las obligaciones de la tarea; teniendo en cuenta la observación que realizan en el texto anónimo.

Texto: ¿Cómo ayudan a las familias para tratar problemas de salud mental como: ¿ansiedad, depresión y que realmente haya un seguimiento a las familias? En espera que el manejo psicológico sea en casa del paciente para evitar llegar a mayores consecuencias.

Teniendo en cuenta la pregunta se hace necesario aclarar que la responsabilidad de los procesos de salud mental que sean diagnosticados debe seguir un conducto regular por parte de cada EPS teniendo en cuenta que no es competencia del ICBF, pero que los procesos preventivos se generan en cada una de las unidades de servicio y cada una de las modalidades de primera infancia debe tener un cronograma de actividades encaminadas a fortalecer cada situación que se presente en el territorio.

Texto: Para el talento Humano de todas las modalidades los planes de capacitación titulada deben ser más amplio y darle la oportunidad a las personas técnicas en poder estudiar una carrera profesional para poder adquirir más conocimientos para poderlos en práctica dentro de nuestras UDS y que no se restrinja el número de cursos titulados que si tengo un diplomado pueda hacer mas y no limitarme solo con uno.

De acuerdo a lo anterior el coordinador del centro zonal menciona que en vigencias anteriores específicamente en la 2022, se brindaron oportunidades de estudio y ninguna Madre comunitaria o agente educativo se inscribió por lo cual en esa vigencia no se pudo tener esa oferta y da cuenta que realmente no se aprovechan las oportunidades.

La directora regional menciona que se establecieron convenios con la Escuela de Administración pública y se están brindando cursos con diferentes temáticas relacionadas con los temas relacionados con la prestación del servicio incluyendo uno que se realiza para aprender el funcionamiento y manejo de la plataforma Secop


9. Compromisos adquiridos informe para el seguimiento

No se generan compromisos, teniendo en cuenta que se responden las preguntas en el auditorio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

10. Canales y medios para atención ciudadana e informe PQRS

Para culminar la presentación de la mesa pública de rendición de cuentas expone la profesional Lizeth Viviana Barreto Sánchez quien da a conocer las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que se presentaron durante la vigencia 2022 en la cual se estableció que los principales motivos para peticiones fueron:

 INFORME PQRS 			
TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	825	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	677	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	647	Dentro del término ley 1755 de 2015
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Maltrato al Ciudadano	4	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	4	Dentro del término ley 1755 de 2015
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	13	Dentro del término ley 1755 de 2015
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Dentro del término ley 1755 de 2015
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	4	Dentro del término ley 1755 de 2015

A lo anterior se dio respuesta dentro del término ley 1755 de 2015

Así mismo la profesional recuerda las líneas anticorrupción y página Web y medios para poder acceder a información o hacer sugerencias, quejas, reclamos

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Mesas Públicas de la Rendición de Cuentas 2023

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

11. Evaluación de la audiencia de mesa pública de rendición de cuentas

Se menciona que con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la mesa pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma. Por esta razón se hizo la entrega del formato dispuesto para esta actividad.

El cual se analiza por medio del formato f10.p2.ms_analisis_encuestas_de_evaluacion_rpc_y_mp_v7_0 anexo a esta la presente acta de rendición pública de cuentas.

12. Cierre

El coordinador del centro zonal Duitama da gracias a los asistentes por participar y estar atentos a la presentación de igual manera los invita a seguir con la dinámica dispuesta para la mesa pública de rendición de cuentas; invita a los asistentes a pasar por cada uno de los stands dispuestos en la parte externa del auditorio en los cuales los operadores encargados de las diferentes modalidades del municipio de Paipa dispusieron una descripción de la modalidad de manera interactiva y lúdica.

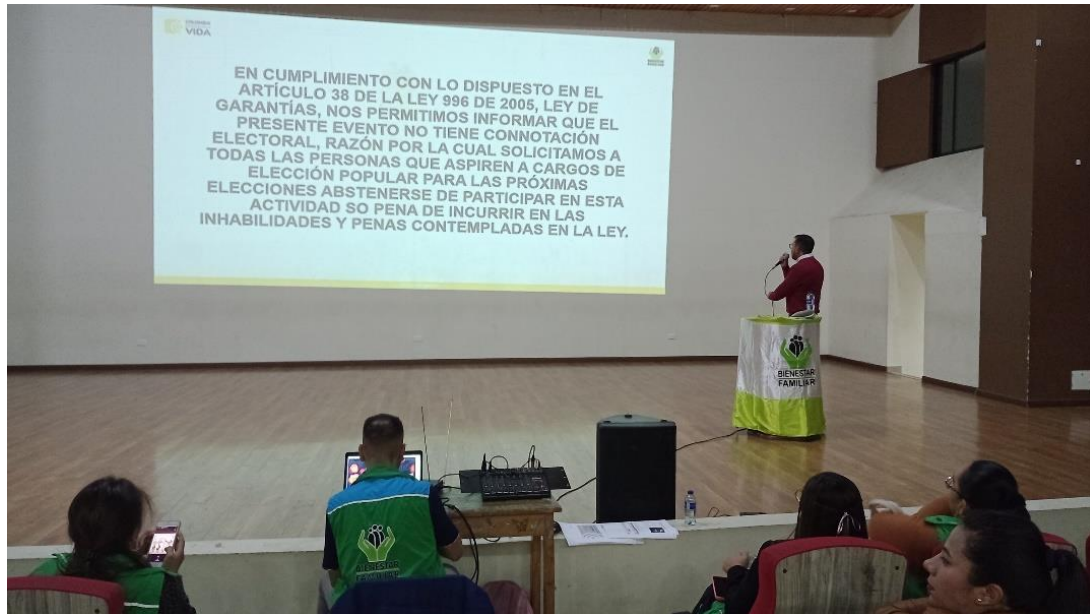
Evidencia fotográfica



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

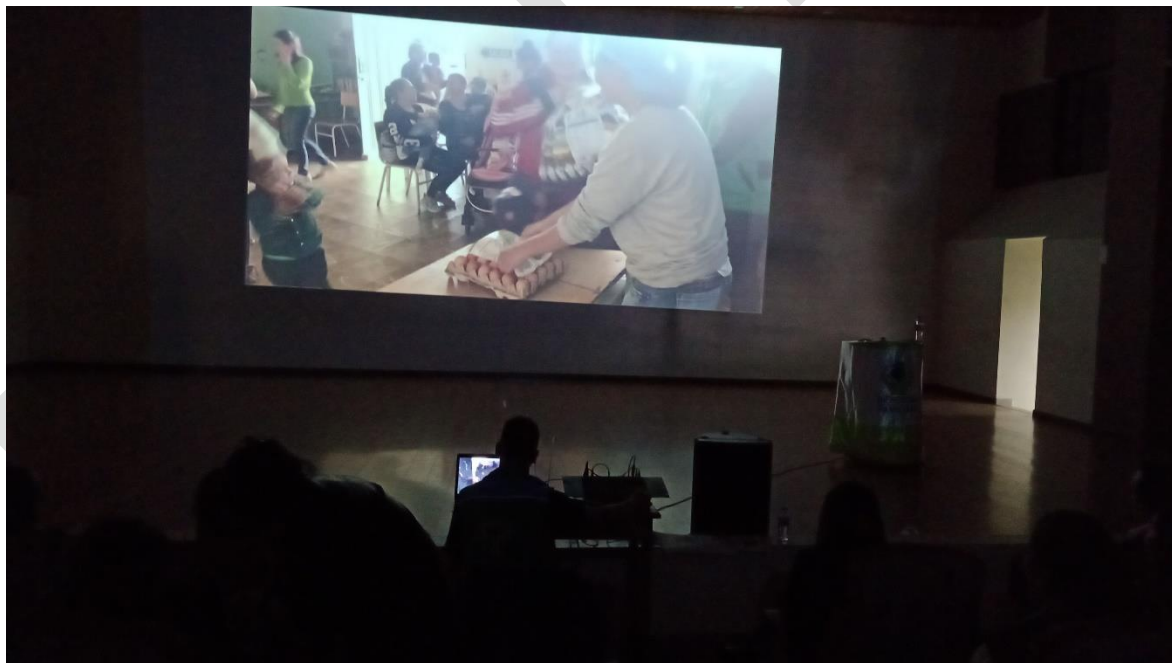
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Decisiones:

No se tomaron decisiones.

Compromisos / tareas		Responsables	Fechas
N/A		N/A	N/A
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Fredy Alexander Lizarazo	Coordinador Centro zonal Duitama	ICBF	
Yury Nataly Barajas López	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.